

<b>1. Descripción de la Evaluación</b>	
<b>1.1 Nombre completo de la evaluación:</b>	Evaluación de Especifica de Desempeño del Programa Presupuestario 081 – Pueblos Indígenas e Interculturalidad
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>	11 de julio del 2024
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>	10 de octubre del 2024
<b>1.4 Responsable del seguimiento:</b>	
<b>1.4.1 Nombre:</b>	Dr. René Martín Montijo Villegas
<b>1.4.2 Unidad Administrativa:</b>	Dirección de Planeación y Evaluación
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b>	
Valorar el desempeño de los programas presupuestarios o de los recursos del Gasto federalizado transferidos al Gobierno del Estado de Baja California, contenidos en el Programa Anual de Evaluación 2024, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, con base en la información institucional, programática y presupuestal proporcionada por la Dependencia Coordinadora y/o por las Unidades responsables de ejercerlos, a través de la metodología de evaluación específica de desempeño, para contribuir a la toma de decisiones y a la mejora de la gestión de estos recursos públicos.	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b>	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Valorar los resultados y productos de los programas presupuestarios y/o de los recursos del Gasto federalizado del ejercicio fiscal que se está evaluando, mediante el análisis de gabinete a través de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal.</li><li>2. Calificar el nivel de la eficacia, eficiencia y economía de los programas presupuestarios o de los recursos del Gasto federalizado.</li><li>3. Identificar la alineación de los propósitos del programa o recurso evaluado, con el problema que pretende resolver.</li><li>4. Analizar la cobertura del programa o recurso evaluado, su población objetivo y población atendida, la distribución por municipio, su condición social y caracterización, atendiendo entre otras variables: sexo, edad, discapacidad, municipio, nivel educativo entre otros), según corresponda y si la naturaleza del programa aplica.</li><li>5. Analizar e identificar los aspectos más relevantes del ejercicio de los recursos presupuestarios.</li><li>6. Analizar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como el desempeño de los resultados de los indicadores estratégicos y de gestión en el ejercicio fiscal que se está evaluando y su avance con relación a las metas establecidas, incluyendo información sobre años anteriores. Si la naturaleza del programa o recurso aplica, considerar aspectos relacionados con la inclusión de la perspectiva de género y</li></ol>	

con la atención que se haya dado a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

7. Examinar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de otras evaluaciones, que hayan sido atendidos, exponiendo los avances más importantes al respecto.
8. Identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del desempeño del programa o recurso evaluado.
9. Plantear recomendaciones para mejorar el desempeño del programa o recurso evaluado, atendiendo a su relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendida en el corto plazo.

### **1.7 Metodología utilizada de la evaluación:**

#### **1.7.1 Instrumentos de recolección:**

Cuestionarios		Entrevistas		Formatos	X	Otros	
---------------	--	-------------	--	----------	---	-------	--

Si fue "**OTROS**", especifique:

#### **1.7.2 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

Análisis de gabinete con base en información proporcionada por la instancia responsable de operar el Programa Presupuestario 081, así como información adicional que la persona coordinadora de la evaluación o la instancia evaluadora externa considere necesaria para complementar dicho análisis.

Comprende un conjunto de actividades que involucran el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, así como documentación pública.

## **2. Principales hallazgos de la Evaluación**

### **2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

- En el diagnóstico del Programa, se define y cuantifica a la población potencial y población objetivo, y considera los mismos datos estadísticos para cada una de ellas.
- Se identifica claramente en la MIR los indicadores a nivel de Fin, y Propósito, sin embargo, es necesario contar con un indicador que solo mida los servicios que realiza la SISIG a favor de la población perteneciente a los pueblos originarios.
- No se cuenta con un indicador que mida el nivel de satisfacción o aceptación por parte de los usuarios-beneficiarios con respecto a los bienes y servicios que reciben.
- La redacción de cada una de las metas durante el 2021-2023, son claras, sin embargo, las unidades de medida no tienen una relación directa con las metas del POA.
- La distribución del recurso a los capítulos que permitirán cumplir con las metas del POA es muy limitada.

## 2. Principales hallazgos de la Evaluación

- Se destina un presupuesto muy limitado para disminuir la discriminación a dicho grupo poblacional.
- Se identifica un subejercicio con respecto al presupuesto asignado al Programa para los ejercicios fiscal 2021-2023.
- No se identifica de manera clara el comportamiento presupuestal con el cumplimiento de las metas establecidas en el POA.
- Las ROP que regulan la entrega de los apoyos por parte de la SISIG para la población en situación de vulnerabilidad, se describen los diferentes apoyos que se entregan a las personas indígenas. Sin embargo, en el POA no se identificaron dichos apoyos.
- El Programa Presupuestario 081, no cuenta con una estrategia de cobertura.
- No se identificó un padrón de beneficiarios, en donde incluya información relevante para conocer la cobertura del Programa.

### 2.2 Señalar cuales con las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

<b>Fortalezas:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El Programa cuenta con diagnóstico y árboles de problemas y de objetivos, así como su respectiva Matriz de Indicadores para resultados.</li> <li>▪ Los indicadores alcanzaron un buen desempeño con respecto a sus metas programadas al periodo.</li> <li>▪ Se ha incrementado el presupuesto durante el ejercicio fiscal 2023.</li> <li>▪ Se definen claramente las metas del POA.</li> <li>▪ Se idéntica la población potencial y objetivo que debe de atender el Programa 081.</li> <li>▪ Se cuenta con las ROP en donde se incluye a la población perteneciente a los pueblos indígenas para que reciban apoyos que disminuyan su situación de discriminación social</li> </ul>
<b>Oportunidades:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Es factible utilizar información estadística que los diferentes sectores han generado sobre las personas indígenas, tales como: bienestar social, salud, educativo y económico.</li> <li>▪ La cuantificación de la población potencial, puede utilizar las “Proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040 de la CONAPO”.</li> <li>▪ Es viable construir un documento normativo que integre los diferentes apoyos que las personas indígenas pueden acceder por todas las instituciones del Gobierno del Estado.</li> </ul>

## 2. Principales hallazgos de la Evaluación

<p><b>Debilidades:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El Diagnóstico y Árbol de Problemas del Programa, no son congruente al momento de definir la problemática central.</li> <li>▪ Las causas y efectos definidas en el Árbol de Problemas, no cuentan con un sustento estadístico en el diagnóstico del Programa.</li> <li>▪ No se cuenta con un indicador que solo mida las personas que son atendidas por el Programa 081.</li> <li>▪ No existen indicadores que midan el nivel de satisfacción o aceptación por parte de los usuarios-beneficiarios con respecto a los bienes y servicios que reciben.</li> <li>▪ Las Unidades de Medida no son congruentes con la redacción de las Metas del POA.</li> <li>▪ Los apoyos que reciben las personas indígenas no se identifican ni programáticamente ni presupuestalmente.</li> <li>▪ No se identificó el costo por usuario de los bienes y servicios que brinda el Programa 081.</li> <li>▪ El 80% del presupuesto asignado se destinó al capítulo de servicios personales.</li> <li>▪ Solo el 30% del presupuesto se destina al capítulo que permite llevar a cabo las metas definidas en el POA.</li> <li>▪ Se desconoce el recurso destino para cada una de las partidas presupuestarias.</li> <li>▪ Se cuantifica y caracteriza a la misma población como potencial y objetivo.</li> <li>▪ No se cuenta con información directa sobre la cobertura del Programa, se desconoce estadística sobre la atención que reciben las personas pertenecientes a los pueblos originarios.</li> <li>▪ No cuenta con una estrategia de cobertura documentada que permita atender a la población objetivo.</li> <li>▪ No se cuenta con un padrón de beneficiarios.</li> <li>▪ No se cuenta con unas ROP específicamente que describa los apoyos que pueden recibir las personas perteneciente a los pueblos originarios.</li> </ul>
<p><b>Amenazas:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Disminución de las personas pertenecientes a los pueblos indígenas.</li> </ul>

## 3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

### 3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

### 3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

Para finalizar se presentan los resultados que se obtuvieron del formato "Criterios para la valoración del Desempeño" que está señalado en los Términos de Referencia, en donde se plasma que para el Programa Presupuestario 081 de la SISIG, se **obtuvo una calificación de 30.0% en el Índice de la Valoración de la Evaluación Específica de Desempeño (IVEED)**, lo que refleja que obtuvo un desempeño **Bajo**.

Con base en las valoraciones por sección se obtuvieron los siguientes resultados: en Indicadores (50.0%); Cumplimiento Programático (33.3%); Ejercicio Presupuestal (28.6%); y por último en las secciones de Análisis de la Cobertura y Atención a ASM y aprendizaje, se pondero con 0%.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Actualizar el diagnóstico y el árbol de problemas del Programa, en donde se defina claramente el problema central, sus causas y efectos; así como, delimitar la población potencial y objetivo, considerando las personas indígenas que han sido discriminadas.
2. Redefinir las unidades de medida del POA, para que exista una congruencia entre la redacción de la meta y su unidad de medida.
3. Una vez que se redefinan los bienes y servicios que entrega el Programa, se recomienda diseñar un indicador a nivel Componente que mida las personas pertenecientes a los pueblos indígenas que son beneficiadas exclusivamente con los servicios que entrega la SISIG.
4. Definir una estrategia de cobertura, que permita conocer de qué manera se atenderá a la población perteneciente a los pueblos indígenas.
5. Integrar el padrón de beneficiarios del Programa, para identificar la cantidad de personas que han sido beneficiadas con las acciones que realiza la SISIG.
6. Diseñar un documento normativo exclusivamente con los apoyos que entrega el Programa a su población objetivo.

### 4. Datos de la Instancia Evaluadora

<b>4.1 Nombre del Coordinador:</b>	Mario Zavala Cárdenas
<b>4.2 Cargo:</b>	Supervisor de evaluación
<b>4.3 Institución:</b>	CPE consultores
<b>4.4 Principales colaboradores:</b>	Mario Zavala Cárdenas / Jorge Manuel Jáuregui Sesma/ Wendy Rosas Olivares
<b>4.5 Correo electrónico del Coordinador:</b>	<a href="mailto:mzavala@cpeconsultoresbc.com">mzavala@cpeconsultoresbc.com</a>
<b>4.6 Teléfono (con clave LADA):</b>	(686) 214 71 68

<b>5. Identificación del (los) programa(s)</b>						
<b>5.1 Nombre del (los) programa(s):</b>		081 – Pueblos Indígenas e Interculturalidad				
<b>5.2 Siglas (si aplica)</b>		No aplica				
<b>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s)</b>		Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género (SISIG)				
<b>5.4 Poder Público al que pertenece(n) el (los) programa(s):</b>						
P. Ejecutivo	<input checked="" type="checkbox"/>	P. Legislativo	<input type="checkbox"/>	P. Judicial	<input type="checkbox"/>	Ente autónomo
<b>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s):</b>						
Federal	<input type="checkbox"/>	Estatal	<input checked="" type="checkbox"/>	Municipal	<input type="checkbox"/>	
<b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de(los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):</b>						
<b>5.6.1 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s):</b>						
Subsecretaría de Pueblos Originarios y Prevención de la Discriminación						
<b>5.6.2 Nombre de los(s) titulares de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s), nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave LADA:</b>						
Carlos Andrés Sánchez Luna <a href="mailto:licarlos.sanchez@gmail.com">licarlos.sanchez@gmail.com</a> (664) 947 92 00						

<b>6. Datos de contratación de la Evaluación.</b>			
<b>6.1 Tipo de contratación:</b>			
Adjudicación directa	<input checked="" type="checkbox"/>	Invitación a tres	<input type="checkbox"/>
Licitación pública	<input type="checkbox"/>	Licitación pública nacional	<input type="checkbox"/>
Licitación pública internacional	<input type="checkbox"/>	Otra	<input type="checkbox"/>
Señalar:			
<b>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b>			
Subdirección Administrativa de la Secretaría de Hacienda			



**BAJA CALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**HACIENDA**  
Secretaría de Hacienda

## Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (Formato CONAC)

<b>6.3 Costo total de la evaluación:</b>		Esta evaluación forma parte de un paquete de 7 evaluaciones por un monto de \$1,400,000.00 pesos	
<b>6.4 Fuente de financiamiento:</b>			
Recurso Fiscal	X	Recurso Propio	
Crédito		Especificar	

## 7. Difusión de la Evaluación

### 7.1 Difusión en Internet de la evaluación:

<http://www.monitorbc.gob.mx/>

### 7.2 Difusión en Internet del formato CONAC:

<http://www.monitorbc.gob.mx/>